

 UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO			FORMATO N° 002

**FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN**

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESIÓN	:	030
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 30-10-2024
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	29.10.2024
HORA (**)	:	04:00 P.M.
LUGAR (**)	:	SALA DE SESIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SITO EN LA AV. GIRÁLDEZ 231, 4TO PISO

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	--	↓
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. AGUEDO BEJAR MORMONTOY	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
DR. MOISES JESUS CALLE CACERES	DIRECTOR TRANSITORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
PS. LUIS ANGEL HUAYNATE ESPEJO	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA	↓	--
EST. CAMILA MILENA LEIVA SANTIVAÑEZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. EVELIN FLOR SEDANO SULCARAY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. NOEMI EDITH CORZO RUIZ	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. LETIZIA DEL CARMEN PIZHIULE CAIRAMPOMA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--
EST. EDUARDO BERRIOS VALDIVIEZO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	↓	--

CUESTIONES PREVIAS

1. GRADOS Y TÍTULOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO				

2. OFICIO N° 1899-2024-R-UPLA, INFORME SOBRE MODIFICACIÓN DE LEY UNIVERSITARIA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

OFICIO N° 1899-2024-R-UPLA, INFORME SOBRE MODIFICACIÓN DE LEY UNIVERSITARIA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR LA PROPUESTA RESPECTO AL PAGO POR ASESORÍA Y JURADO DE TESIS, TENIENDO A LA VISTA LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 31803	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1351-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICO, ESCUELA DE POSGRADO, OFIC. PLANIFICACIÓN, FACULTADES, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA, ANGRUPLA, OFIC. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

3. PROPUESTA DE CREACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESOLUCIÓN N° 0961-2024/CF-FCAC-UPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CREACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESOLUCIÓN N° 0961-2024/CF-FCAC-UPLA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES POR LA DE: ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1061-2024/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 29.10.2024.</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS GLOBALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I</p> <p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, PROPONER A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS: ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, ASÍ COMO SU FUNCIONAMIENTO A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1338-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024</p> <p>RESOLUCIÓN N° 1339-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024</p> <p>RESOLUCIÓN N° 1340-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024</p> <p>RESOLUCIÓN N° 1341-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024</p> <p>RESOLUCIÓN N° 1342-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FAC. CC.AA.CC., FILIAL CHANCHAMAYO, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. PLANIFICACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

4. COSTOS ACADÉMICOS DE DISTANCIA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
COSTOS ACADÉMICOS DE DISTANCIA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CUOTAS DE ENSEÑANZA PARA LOS INGRESANTES A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I, PARA TODAS LA CARRERAS PROFESIONALES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1352-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, OFIC. INFORMATICA Y SISTEMAS, VRINV, OFIC. ECONOMIA Y FINANZAS, OFIC. ADMISIÓN, OFIC. PLANIFICACIÓN, OFIC. MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

5. DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL CAFAEE:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL CAFAEE	X			DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1353-

			ACUERDO: POR UNANIMIDAD , DESIGNAR COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE APOYO ECONÓMICO AL ESTUDIANTE – CAFAEE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, POR EL PERIODO DE DOS (02) AÑOS, A PARTIR DEL 18.10.2024 AL 17.10.2026	2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, ICORRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. DE RECURSOS HUMANOS, CAFAEE Y ARCHIVO				

6. PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” – SICAYA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” – SICAYA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” – SICAYA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS, A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1354-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, VRINV, OFIC. PLANIFICACIÓN, OFIC. COOP. Y RELACIONES NAC. INTERN. OFIC. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

7. SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA III CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN RADIOLOGÍA: “INNOVACIÓN Y EL ROL TRANSFORMADOR DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PRÁCTICA ACTUAL”:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO PARA III CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN RADIOLOGÍA: “INNOVACIÓN Y EL ROL TRANSFORMADOR DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PRÁCTICA ACTUAL”	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL AUSPICIO ACADÉMICO Y USO DEL LOGO PARA LA REALIZACIÓN DEL “III CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN RADIOLOGÍA: INNOVACIÓN Y EL ROL TRANSFORMADOR DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA PRÁCTICA ACTUAL”, A REALIZARSE A PARTIR DEL 02 AL 08.11.2024 MODALIDAD MIXTA, POR PARTE DEL COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ - CONSEJO NACIONAL	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1355-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, VRINV, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA, FAC. CIENCIAS DE LA SALUD Y ARCHIVO				

8. RESOLUCIÓN N° 034-2024-CEU-UPLA DE FECHA 16.10.2024 QUE CONVOCA A ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DEL 13.11.2024 AL 12.11.2027:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 034-2024-CEU-UPLA DE FECHA 16.10.2024 QUE CONVOCA A ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DEL 13.11.2024 AL 12.11.2027	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

9. RESOLUCIÓN N° 035-2024-CEU-UPLA DE FECHA 25.10.2024 QUE DECLARA CANDIDATOS HÁBILES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 035-2024-CEU-UPLA DE FECHA 25.10.2024 QUE DECLARA CANDIDATOS HÁBILES PARA LAS ELECCIONES	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GENERALES DE DOCENTES REPRESENTANTES PARA CONFORMAR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES				
CONOCIMIENTO (++):				

10. SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE ESTUDIOS EN TÍTULO PROFESIONAL DE LA BACH. CENDY FIORELLA CASAVILCA MARCA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE ESTUDIOS EN TÍTULO PROFESIONAL DE LA BACH. CENDY FIORELLA CASAVILCA MARCA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL SECRETARIO GENERAL A CORREGIR LA MODALIDAD DE ESTUDIOS EN LOS REGISTROS DE LOS DIPLOMAS DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN Y, TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA SEÑORA CASAVILCA MARCA CENDY FIORELLA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1356-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, FAC. DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, VRACD, OFIC. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, DIR. GENERAL ACADÉMICA, OFIC. ECONOMÍA Y FINANZAS, OFIC. ADMISIÓN, OFIC. REGISTROS Y MATRÍCULAS Y ARCHIVO				

11. SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRTA. LESLIE CAROLINA VIVAS LOPEZ:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRTA. LESLIE CAROLINA VIVAS LOPEZ	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRTA. VIVAS LOPEZ LESLIE CAROLINA, EGRESADA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2014-0	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1357-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FAC. DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

12. SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE JESÚS EDWIN LEON LEONARDO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE JESÚS EDWIN LEON LEONARDO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DEL SR. LEON LEONARDO JESUS EDWIN, EGRESADO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2012-2	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1358-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FAC. DE INGENIERÍA, OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

13. SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRTA. ELVA POMA ARRIETA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRTA. ELVA POMA ARRIETA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA SRTA. POMA ARRIETA ELVA, EGRESADA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1359-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FAC. DE DERECHO Y CCPP., OF. REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

14. OFICIO DIGITAL N° 635-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 22.10.2024, AMPLIACIÓN DE DIRECTIVA SOBRE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO HASTA LOS EGRESADOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-2:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
14. OFICIO DIGITAL N° 635-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 22.10.2024, AMPLIACIÓN DE DIRECTIVA SOBRE CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO HASTA LOS EGRESADOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-2	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL LITERAL V "DISPOSICIONES ESPECÍFICAS" NUMERALES 5.1 Y 5.2 DE LA DIRECTIVA PARA CAMBIO DE MODALIDAD DE INGRESO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ADECUADO A LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 131-2024-CU-UPLA DE FECHA 01.02.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1360-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTADES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. DE INFOMÁTICA Y SISTEMAS, OF. DE PLANIFICACIÓN, OF. DE ADMISIÓN Y ARCHIVO				

15. OFICIO N° 0929-2024/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 21.10.2024 SOBRE BENEFICIARIOS DE BECA TOTAL Y PARCIAL DE EXAMEN DE ADMISIÓN – SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0929-2024/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 21.10.2024 SOBRE BENEFICIARIOS DE BECA TOTAL Y PARCIAL DE EXAMEN DE ADMISIÓN – SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, OTORGAR BECA TOTAL DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, POR HABER OCUPADO EL PRIMER PUESTO EN CÓMPUTO GENERAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN 2024-II, DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MERITO AL OFICIO N° 0929-2024/OBU-VRACD-UPLA DE FECHA 21.10.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1361-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. DE ASESORIA JURÍDICA, OF. DE ADMISIÓN, CAFAEE Y ARCHIVO				

16. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0947-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 24.09.2024 SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA COMO PONENTE 50 TH ASSOCIATION FOR MORAL EDUCACION CONFERENCE: QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DESDE EL LUNES 21 HASTA EL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0947-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 24.09.2024 SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA COMO PONENTE 50 TH ASSOCIATION FOR MORAL EDUCACION CONFERENCE: QUE SE DESARROLLARÁ EN LA CIUDAD DE NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DESDE EL LUNES 21 HASTA EL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 0947-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 24.09.2024, QUE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LA DRA. MERCEDES MERRYL JESÚS PEÑA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, COMO PONENTE AL 50 TH ASSOCIATION FOR MORAL EDUCACION CONFERENCE: QUE SE DESARROLLÓ EN LA CIUDAD DE NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DEL 21.10.2024 AL 27.10.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1362-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE INVESTIGACION, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE ECONOMIA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

17. OFICIO DIGITAL N° 616-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 16.10.2024 SOBRE RELACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE QUE PARTICIPÓ EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
	X			DOCUMENTO:

OFICIO DIGITAL N° 616-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 16.10.2024 SOBRE RELACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE QUE PARTICIPÓ EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECONOCER Y FELICITAR AL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE QUE PARTICIPÓ EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AÑO 2019	RESOLUCIÓN N° 1363-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+ +): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, DIRECCIONES GENERALES, FILIAL CHANCHAMAYO, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. DE PLANIFICACIÓN, OF. DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, OF. DE ADMISIÓN, OF. DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, OF. DE ASESORÍA JURÍDICA, OF. DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, OF. DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO, OF. DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. DE PROYECTOS, DESAR. DE INVEST. Y TRANSF. TECNOL., OF. DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES, OF. DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA, OF. DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES, COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SECRETARÍA GENERAL, Y ARCHIVO				

18. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0344-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 01.10.2024, SOBRE RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA M.C. HANS DENNIS GUTIÉRREZ PERALTA, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0344-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 01.10.2024, SOBRE RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA M.C. HANS DENNIS GUTIÉRREZ PERALTA, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0344-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 01.10.2024, MEDIANTE LA CUAL, APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA M.C. HANS DENNIS GUTIERREZ PERALTA, COMO PROCEDENTE Y JUSTIFICADA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1364-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+ +): RECTORADO, VRACD, DGAC, FAC. MEDICINA HUMANA, UNIDAD DE POSGRADO F.M.H., ESCUELA DE POSGRADO, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

19. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0347-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 01.10.2024 QUE APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA M.C. NANCY MANSOVED MEZA DIPAS, COMO PROCEDENTE Y NO JUSTIFICADA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0347-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 01.10.2024 QUE APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA M.C. NANCY MANSOVED MEZA DIPAS, COMO PROCEDENTE Y NO JUSTIFICADA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0347-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 01.10.2024, MEDIANTE LA CUAL, APRUEBA LA RENUNCIA AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, ESPECIALIDAD: MEDICINA ONCOLÓGICA DE LA M.C. NANCY MANSOVED MEZA DIPAS, COMO PROCEDENTE Y NO JUSTIFICADA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1365-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+ +): RECTORADO, VRACD, DGAC, FAC. MEDICINA HUMANA, UNIDAD DE POSGRADO F.M.H., ESCUELA DE POSGRADO, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

20. OFICIO N° 0357-VRINV.UPLA-2024 DE FECHA 16.10.2024, SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO LA DIRECTIVA N° 007-2022-VRINV-UPLA "QUE RIGE LA INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT DEL CONCYTEC EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0357-VRINV.UPLA-2024 DE FECHA 16.10.2024, SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO LA DIRECTIVA N° 007-2022-VRINV-UPLA "QUE RIGE LA INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT DEL CONCYTEC EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO LA DIRECTIVA N° 007-2022-VRINV-UPLA APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 2337-2022-CU DE FECHA 06.09.2022, QUE RIGE LA INCORPORACIÓN DE DOCENTES RENACYT DEL CONCYTEC EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MERITO AL OFICIO N° 0357-VRINV.UPLA-2024 DE FECHA 16.10.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1366-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+ +): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTOR DE INVESTIGACION, FACULTADES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION, DIRECCION GENERAL ACADEMICO, DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION, OF. DE ECONOMIA Y FINANZAS, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE GESTION DE LA CALIDAD, OF. DE PROYECTOS, DESARROLLO INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

21. OFICIO N° 0356-VRINV.UPLA-2024 DE FECHA 16.10.2024, SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO LA DIRECTIVA N° 004-2022-VRINV-UPLA "ASEGURAMIENTO DE LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES POR DOCENTES SIN VINCULO LABORAL DURANTE PERIODOS VACACIONALES EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES":

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0356-VRINV.UPLA-2024 DE FECHA 16.10.2024, SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO LA DIRECTIVA N° 004-2022-VRINV-UPLA "ASEGURAMIENTO DE LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES POR DOCENTES SIN VINCULO LABORAL DURANTE PERIODOS VACACIONALES EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES"	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO LA DIRECTIVA N° 004-2022-VRINV-UPLA DE "ASEGURAMIENTO DE LA CONTINUIDAD DEL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0345-2022-CU DE FECHA 15.02.2022, DEBIDO A QUE ACTUALMENTE NO HAY RIESGO DE QUE LAS INVESTIGACIONES QUEDEN EN ABANDONO O NO CUMPLAN SUS OBJETIVOS YA QUE INCLUIRÁN DE FORMA OBLIGATORIA A UN DOCENTE ORDINARIO EN SU EQUIPO, EN MERITO AL OFICIO N° 0356-VRINV.UPLA-2024 DE FECHA 16.10.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1367-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTOR DE INVESTIGACION, FACULTADES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION, DIRECCION GENERAL ACADEMICO, DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION, FILIAL CHACHAMAYO, ESCUELA DE POSGRADO, OF. PLANIFICACION OF. DE ECONOMIA Y FINANZAS, OF. DE RECURSOS HUMANOS, OF. DE GESTION DE LA CALIDAD, OF. DE PROYECTOS. DESARROLLO INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLOGICA, OF. DE MARKETING Y COMUNICACIONES Y ARCHIVO				

22. RESOLUCIÓN N° 0350-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 15.10.2024 SOBRE ENCARGATURA DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO AL DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA DEL 17.10.2024 AL 31.10.2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0350-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 15.10.2024 SOBRE ENCARGATURA DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO AL DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA DEL 17.10.2024 AL 31.10.2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 0350-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 15.10.2024, MEDIANTE LA CUAL, ENCARGA LA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE POSGRADO AL DR. GUSTAVO BASTIDAS PARRAGA, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, DEL 17.10.2024 AL 31.10.2024, MIENTRAS DURE LA VACACIONES DEL SECRETARIO TITULAR DR. MANUEL SILVA INFANTES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1368-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VRACD, DGAC, FAC. MEDICINA HUMANA, UNIDAD DE POSGRADO F.M.H., ESCUELA DE POSGRADO, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

23. SOLICITUD DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, MAESTRÍA EN DOCENTE UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN, DEL SR. JHON TONY YARANGA ALANYA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOLICITUD DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, MAESTRÍA EN DOCENTE UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN, DEL SR. JHON TONY YARANGA ALANYA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR POR EXCEPCIONALIDAD LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DEL ESTUDIANTE JHON TONY YARANGA ALANYA DE LA MAESTRÍA CON MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, POR NO HABERSE PODIDO MATRICULAR DEBIDO A FACTORES AJENOS A SU VOLUNTAD.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1369-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION, ESCUELA DE POSGRADO, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

24. OFICIO N° 256-2024-J/ODGC-R-UPLA DE FECHA 22.10.2024, SOBRE PROYECTO DENOMINADO "PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE AVANCE DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN 2024 - MODELO SINEACE:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 256-2024-J/ODGC-R-UPLA DE FECHA 22.10.2024, SOBRE PROYECTO DENOMINADO "PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE AVANCE DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN 2024 - MODELO SINEACE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE AVANCE DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO A PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN 2024 - MODELO SINEACE"; EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SEÑOR RECTOR, MEDIANTE OFICIO N° 1871-2024-R-UPLA DE FECHA 24.10.2024, DOCUMENTO QUE EN 21 FOLIOS FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR A LA JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD COORDINAR CON LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD A EFECTOS DE EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CONSIDERAR A LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA EN EL PLAN DE MONITOREO, EVALUACIÓN DE AVANCE DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1370-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

			A PROGRAMAS DE ESTUDIO QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN 2024 – MODELO SINEASE, APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 1370-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024, CON CARGO A INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO	
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, VRACD, DIR. GENERAL ACADÉMICA, VRINV, OFIC. PLANIFICACIÓN, OFIC. COOP. Y RELACIONES NAC. INTERN, OFIC. ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

25. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 476-2024-DIEP-UPLA DE FECHA 28.10.2024, CARGA LECTIVA DEL MES DE NOVIEMBRE:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 476-2024-DIEP-UPLA DE FECHA 28.10.2024, CARGA LECTIVA DEL MES DE NOVIEMBRE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024 – II; DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO EN DERECHO; MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS; Y MAESTRÍA EN EDUCACIÓN DE LA SEDE CENTRAL, PARA EL MÓDULO DEL MES DE NOVIEMBRE	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1371-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, ESCUELA DE POSGRADO, OF. DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

26. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 172-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 21.10.2024 QUE RESUELVE, DESESTIMAR LA CARGA LECTIVA 2024-II DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL – FACULTAD DE INGENIERÍA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 136-2024- CF-FI-UPLA DE FECHA 21.08.2024:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 172-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 21.10.2024 QUE RESUELVE, DESESTIMAR LA CARGA LECTIVA 2024-II DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL – FACULTAD DE INGENIERÍA, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 136-2024- CF-FI-UPLA DE FECHA 21.08.2024	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN N°1059-2024-CU-UPLA DE FECHA 27.08.2024 QUE APRUEBA LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - SEDE HUANCAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°172-2024-CF-FI-UPLA DE FECHA 21.10.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1372-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, FACULTAD DE INGENIERÍA, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

27. RESOLUCIÓN N° 0339-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 01.09.2024 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SOBRE CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II (EXTRAORDINARIO – 2024 AGO):

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 0339-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 01.09.2024 DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SOBRE CARGA LECTIVA DE DOCENTES CONTRATADOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II (EXTRAORDINARIO – 2024 AGO)	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR, LA CARGA LECTIVA DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II (EXTRAORDINARIO-2024 AGO) QUE COMPRENDE DEL 01.08.2024 AL 31.01.2025; EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N°339-2024-CAAEP-2024 DE FECHA 01.09.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1373-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ESCUELA DE POSGRADO, OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

28. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1122-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 01.10.2024 SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA EN EL I ENCUENTRO NACIONAL Y III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD, EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD N° 1122-2024-CF-FCC.SS.-UPLA DE FECHA 01.10.2024 SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA EN EL I ENCUENTRO NACIONAL Y III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD, EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DRA. MELVA IPARRAGUIRRE MEZA DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA PRINCIPAL ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL I ENCUENTRO NACIONAL Y III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE LA SALUD, EVENTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1374-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+ +): RECTORADO, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION, DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO				

29. RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 352-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 15.10.2024 SOBRE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE POSGRADO N° 352-2024-CAAEP-UPLA DE FECHA 15.10.2024 SOBRE RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN AL DR. GUSTAVO BASTIDAS PÁRRAGA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RECONOCER Y FELICITAR AL DR. GUSTAVO BASTIDAS PARRAGA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, POR SU DESTACADA Y VALIOSA LABOR EN LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS 7 PROGRAMAS NUEVOS DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA HUMANA – RESIDENTADO MÉDICO, (ESPECIALIDADES: CARDIOLOGÍA; PATOLOGÍA CLÍNICA; MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES; NEUMOLOGÍA; NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA ONCOLÓGICA Y RADIOTERAPIA) Y LA AMPLIACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS 12 PROGRAMAS EXISTENTES, (ESPECIALIDADES: GASTROENTEROLOGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA; MEDICINA INTENSIVA; MEDICINA INTERNA; MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES; ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA; ANESTESIOLOGÍA; CIRUGÍA GENERAL; MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA; MEDICINA ONCOLÓGICA; PEDIATRÍA; RADIOLOGÍA), ESTE ESFUERZO PERMITIRÁ EL FUNCIONAMIENTO DE UN TOTAL DE 19 PROGRAMAS DESDE EL 01.01.2025 HASTA EL 31.12.2028; CONFORME LO ACREDITA LA RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO N° 113-2024-COMITÉ DIRECTIVO DE CONAREME DE FECHA 09.08.2024	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1375-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (+ +): RECTORADO, DIR. GRAL. ADM., ESCUELA DE POSGRADO, OF. RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

30. AMPLIACIÓN DE INFORME LEGAL N° 030-2024-WBH-OAJ-UPLA DE FECHA 21.10.2024, AMPLIACIÓN DE INFORME SOBRE CASO: MULTA POR NO OTORGAR BECA UNIVERSITARIA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
AMPLIACIÓN DE INFORME LEGAL N° 030-2024-WBH-OAJ-UPLA DE FECHA 21.10.2024, AMPLIACIÓN DE INFORME SOBRE CASO: MULTA POR NO OTORGAR BECA UNIVERSITARIA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO AL DOCENTE ORDINARIO DR. ULDARICO INOCENCIO AGUADO RIVEROS, DOCENTE ORDINARIO EN LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, POR LA PRESUNTA FALTA GRAVE COMPRENDIDA EN EL ARTÍCULO 151° DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO QUE CONSIDERA CESE TEMPORAL POR FALTAS O INFRACCIONES GRAVES, LA TRANSGRESIÓN POR ACCIÓN U OMISIÓN, DE LOS PRINCIPIOS, DEBERES, OBLIGACIONES, Y PROHIBICIONES EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE; ENTRE OTROS: A. CAUSAR PERJUICIO AL ESTUDIANTE O A LA UNIVERSIDAD, EN SU CONDICIÓN DE MIEMBRO DEL CAFAEE, AL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6° DEL REGLAMENTO DE BECAS, RESPECTO A LA SANCIÓN Y MULTA CON 3.49 UIT CONTRA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ESTABLECIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN FINAL N° 345-2024/INDECOPI-JUN DE FECHA 02.07.2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI), A FIN DE REALIZAR EL DESCARGO CORRESPONDIENTE. ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO AL MG. ANTONIO CASTILLO LAVERIANO, PERSONAL NO DOCENTE, JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, POR LA PRESUNTA FALTA COMPRENDIDA EN LOS ARTÍCULOS 45 Y 46° DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO (VIGENTE LA DEL 2004), AL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES, HECHO QUE HA GENERADO LA SANCIÓN Y MULTA CON 4.75 UIT POR NO PERMITIR LA PRESENTACIÓN DE UN RECLAMO EN EL LIBRO DE RECLAMACIONES VIRTUAL, ESTABLECIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN FINAL N° 345-2024/INDECOPI-JUN DE FECHA 02.07.2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1376-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 RESOLUCIÓN N° 1385-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024

			DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI), A FIN DE REALIZAR EL DESCARGO CORRESPONDIENTE.	
			ACUERDO: POR UNANIMIDAD , APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO A LA ESTUDIANTE YURI VILLALBA ESTEFANI KELITA, ALUMNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR LA PRESUNTA FALTA COMPRENDIDA EN EL ARTÍCULO 203° DONDE DISPONE QUE LAS SANCIONES SON MEDIDAS DISCIPLINARIAS, APLICABLES EN CASO COMPROBADO DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE LOS ESTUDIANTES O POR ATENTAR CONTRA LOS DERECHOS DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES O PERSONAL NO DOCENTE, ASÍ COMO CONTRA EL PATRIMONIO MATERIAL O CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD, EN SU CONDICIÓN DE MIEMBRO DEL CAFAEE, AL NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6° DEL REGLAMENTO DE BECAS, HECHO QUE HA GENERADO LA SANCIÓN Y MULTA CON 3.49 UIT CONTRA LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, ESTABLECIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN FINAL N° 345-2024/INDECOPI-JUN DE FECHA 02.07.2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI), A FIN DE REALIZAR EL DESCARGO CORRESPONDIENTE.	RESOLUCIÓN N° 1386-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024
CONOCIMIENTO (++) : RECTORADO, DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN, OF. RECURSOS HUMANOS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ASESORIA JURÍDICA Y ARCHIVO				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

31. RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0326-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.09.2024 QUE APRUEBA EL FORMATO DE CONSTANCIA DE DURACIÓN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PARA LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA REQUERIDA POR EL EGRESADO MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ YARASCA Y OTROS FUTUROS SOLICITANTES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0326-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.09.2024 QUE APRUEBA EL FORMATO DE CONSTANCIA DE DURACIÓN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PARA LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA REQUERIDA POR EL EGRESADO MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ YARASCA Y OTROS FUTUROS SOLICITANTES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 0326-2024-CF-FMH-UPLA DE FECHA 17.09.2024 QUE APRUEBA EL FORMATO DE CONSTANCIA DE DURACIÓN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1377-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIR. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, FAC. DE DERECHO Y CCPP., OF. REGISTROS Y MATRICULAS, OF. INFORMÁTICA Y SISTEMAS, OF. ADMISIÓN Y ARCHIVO				

32. INFORME SOBRE VENTA DE BUTACAS DEL EX CINE MANTARO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE VENTA DE BUTACAS DEL EX CINE MANTARO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR POR UNANIMIDAD LA VENTA DE 1200 BUTACAS DADOS DE BAJA, A FAVOR DE LA EMPRESA BH NEGOCIACIONES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA POR EL MONTO DE S/ 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES) EN MÉRITO AL ACTA DE ACUERDO DE REUNIÓN DE FECHA 24.10.2024 DEL COMITÉ DE ALTAS, BAJAS Y SUBASTA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1378-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : RECTORADO, DIR. GRAL. ADM., OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, SECCIÓN DE ABASTECIMIENTO, SECCIÓN CONTROL PATRIMONIAL, COMITÉ DE ALTAS, BAJAS Y SUBASTA Y ARCHIVO				

33. SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++) :				

34. SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO RESPECTO A DENUNCIA CON EL EX ASESOR JURÍDICO:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO RESPECTO A DENUNCIA CON EL EX ASESOR JURÍDICO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EL INFORME RESPECTO A LAS ACCIONES LEGALES DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y POR LOS DELITOS SEÑALADOS EN EL ACTA N° 09-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 26.06.2024, CONTRA EL EX JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 804-2024-CU-UPLA DE FECHA 05.07.2024, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 100-SG/UPLA-2024 DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

35. SOBRE LAUDO ARBITRAL CON EL SITRAUPLA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE LAUDO ARBITRAL CON EL SITRAUPLA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EL INFORME RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO AL LAUDO ARBITRAL EMITIDO RESPECTO AL PLIEGO DE RECLAMOS 2018 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS (SITRAUPLA), PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 101-SG/UPLA-2024 DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO				

36. SOBRE MULTA A LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LIMA:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE MULTA A LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA DE LIMA	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA EL INFORME DETALLADO RESPECTO A LA MULTA IMPUESTA A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES POR LOS EQUIPOS DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA UBICADOS EN LA EX FILIAL LIMA, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 102-SG/UPLA-2024 DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO				

AGENDA ESPECÍFICA

1. OFICIO DIGITAL N° 527-2024-VRACD-UPLA PLAN DE ATENCIÓN TUTORIAL:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N° 527-2024-VRACD-UPLA PLAN DE ATENCIÓN TUTORIAL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE ATENCIÓN TUTORIAL – (PAT) 2024, EN ATENCIÓN AL OFICIO DIGITAL N° 527-2024-VRACD-UPLA DE FECHA 26.09.2024 ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DISPONER A PARTIR DE LA FECHA, QUE LOS PROGRAMAS DE NIVELACIÓN ACADÉMICA DIRIGIDO A ESTUDIANTES INGRESANTES A LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CADA FACULTAD SERÁN AUTOFINANCIADOS	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1379-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 RESOLUCIÓN N° 1380-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTADES, DIR. GRAL. ADM., DIR. GRAL. ACAD., OF. BIENESTAR UNIVERSITARIO, COORDINACIÓN TUTORIA Y ARCHIVO				

2. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA RED DE SALUD CHUPACA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA RED DE SALUD CHUPACA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA RED DE SALUD DE CHUPACA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE 3 (TRES) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1381-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIR. GENERALES, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ARCHIVO				

3. CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA RED DE SALUD PICHANAKI Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA RED DE SALUD PICHANAKI Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA RED DE SALUD DE PICHANAKI Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE 3 (TRES) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1382-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIR. GENERALES, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ARCHIVO				

4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA LIGA PERUANA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA LIGA PERUANA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES			ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE LA LIGA PERUANA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE 3 (TRES) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1383-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIR. GENERALES, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ARCHIVO				

5. CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ROTARY CLUB DE EL TAMBO Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES:

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ROTARY CLUB DE EL TAMBO Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ROTARY CLUB DE EL TAMBO HUANCAYO – JUNÍN Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CON VIGENCIA DE 5 (CINCO) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA POR AMBAS PARTES	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1384-2024-CU-UPLA DE FECHA 29.10.2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADÉMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIR. GENERALES, OF. ECONOMÍA Y FINANZAS, OF. MARKETING Y COMUNICACIONES, OF. ASESORÍA JURÍDICA, OF. PLANIFICACIÓN, OF. RESPONSABILIDAD SOCIAL, OF. DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ARCHIVO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General